 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2014-2018		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período		PÁGINA	1 de 6	

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2017-2018
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2018)
Artículos 78 Y 79 de la Ley 5ª de 1992**

COMISIÓN SEGUNDA

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 25 de Abril de 2018

9:00 A.M

SALON DE SESIONES "LOS COMUNEROS"

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

PROPOSICIÓN No. 31 (Marzo 21 de 2018)

HH.RR. TATIANA CABELLO FLOREZ, ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ

**PROPOSICIÓN No.31
(21 de marzo 2018)**

Siempre recordando que son competencia de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes los asuntos de Frontera, Migración, Seguridad y Defensa Nacional solicito por medio de la presente que de conformidad al artículo 135 numeral 8 de la Constitución se cite a **Debate de Control Político** a las siguientes autoridades: Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor **Luis Carlos Villegas**, al Ministro del Interior doctor **Guillermo Rivera Flórez** y al Director de la Policía Nacional, **General Jorge Hernando Nieto Rojas**. Invítese asimismo al Alcalde Mayor de Bogotá D.C, doctor **Enrique Peñalosa**, al Secretario de Seguridad doctor **Daniel Mejía** y al

B.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda						
	Orden del Día						
	Periodo Constitucional 2014-2018	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>2 de 6</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA
CÓDIGO	L-M.C.3-F8						
VERSIÓN	01-2016						
PÁGINA	2 de 6						
Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período							

Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá D.C, **Brigadier General Hoover Penilla Romero**, al Secretario de Gobierno doctor **Miguel Uribe Turbay**, al defensor del Pueblo **Carlos Alfonso Negret**, al Procurador General de la Nación **Fernando Carrillo Flórez**, al Director de Migración Colombia doctor **Christian Krüger Sarmiento**.

Dicha situación encuentra su justificación material en la grave preocupación de la ciudadanía frente a la situación actual de seguridad que enfrenta la ciudad de Bogotá y la percepción que se tiene de la misma frente a años anteriores, razón por la cual es necesario que, en sesión que determine la fecha la mesa directiva, las autoridades le expliquen a esta Comisión y al País las medidas que se están tomando para combatir este flagelo y las propuestas que se tienen para buscar soluciones efectivas para solucionar esta problemática.

Dicho debate será transmitido en directo por televisión.

Se anexan los cuestionarios para las entidades.

A. Preguntas para el Secretario de Seguridad, Doctor Daniel Mejía Londoño.

1. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para la seguridad de Bogotá en las vigencias 2016 y 2017?
2. ¿Qué políticas se están manejando desde el Distrito para mitigar el expendio de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?
3. ¿Qué cifras maneja la Secretaría de Seguridad en cuanto a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio durante las vigencias 2016 y 2017?
4. Sírvase informar a la fecha y conforme los datos estadísticos que tienen de seguridad de Bogotá, ¿cuál considera usted que es el déficit de policía de vigilancia que actualmente presenta la ciudad?
5. ¿Cuál es la relación actual y que la Secretaría de Seguridad considera, debería existir entre número de policías y número de ciudadanos?
6. ¿Cuál es el número de policías que a la fecha se encuentra encargada de la seguridad de Bogotá? Sírvase otorgar respuesta desagregando la información por cada una de las localidades.
7. Informe el número de cámaras de vigilancia que se encuentran instaladas a la fecha en la ciudad de Bogotá y cuántas se encuentran en funcionamiento.
8. ¿Cuántas cámaras de vigilancia han sido instaladas en la ciudad de Bogotá, desde el primero de enero de 2016 a la fecha y cómo han sido distribuidas en cada una de las localidades de Bogotá?

B. Preguntas al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Señor Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero.

1. ¿Qué resultados y cifras maneja la Policía Nacional frente a capturas y dismantelamientos de redes criminales en las vigencias 2016 y 2017?
2. Sírvase informar ¿cuántas capturas se han realizado por expendios de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?

③.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda			
	Orden del Día			
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8		
Periodo Constitucional 2014-2018			VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período			PÁGINA	3 de 6

3. Sírvase suministrar cifras de las vigencias 2016 y 2017 con relación a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio. Discriminar la información por cada una de las localidades y con porcentajes.
4. De acuerdo a los operativos realizados, ¿cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad y qué medidas ha tomado la Policía Nacional para reducir los crímenes en estas localidades?
5. ¿Cuáles son las conductas más comunes en las que incurren los ciudadanos?
6. ¿Qué indicadores de denuncia existen de los años 2016 y 2017 y con qué frecuencia los ciudadanos acuden a denunciar los delitos de los cuales son víctimas?
7. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Policía Nacional para estimular a los ciudadanos en la presentación de denuncias?
8. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaria de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

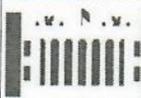
C. Preguntas para el Ministro de Defensa, Doctor Luis Carlos Villegas

1. Frente a la Política Pública de Seguridad y Convivencia ¿cómo valora el Ministerio de Defensa los resultados que ha tenido este programa en Bogotá durante las vigencias 2016 y 2017?
2. Teniendo en cuenta la política pública de seguridad y convivencia ciudadana del Gobierno Nacional, explique cuáles han sido los principales lineamientos que se han tenido frente a la seguridad en Bogotá y cuál fue el balance de la misma durante las vigencias 2016 y 2017.
3. Frente a la situación actual que vive el país frente al escenario que el Gobierno ha denominado "pos conflicto", sírvase explicar cuál ha sido el papel de la fuerza pública en la seguridad y convivencia ciudadana y el impacto que ello ha traído a la ciudad Capital Bogotá.

D. Preguntas para el Señor Alcalde Mayor de Bogotá, Doctor Enrique Peñalosa.

1. Teniendo en cuenta las cifras que arroja la encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2016 y 2017, se evidencia que la inseguridad en Bogotá ha incrementado notoriamente. Usted como Alcalde de los bogotanos, sírvase informar ¿cuál es el balance de gestión de los periodos 2016 y 2017 en materia de seguridad ciudadana que ha implementado para mitigar y contrarrestar delitos de alto impacto en la ciudadanía como: hurto a personas, hurto de vehículos, hurto a locales comerciales, lesiones personales y homicidios.
2. ¿Cuál es el balance que tiene a la fecha frente a la seguridad en Bogotá? Informe en cifras y porcentajes vigencias 2016 y 2017.

3.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2014-2018		
	Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	4 de 6	

3. ¿Cuáles han sido los programas que se han implementado para combatir la inseguridad en Bogotá? Informe de las vigencias 2016 y 2017.
4. ¿Cuáles son las estadísticas que se tienen a la fecha por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana frente al mejoramiento de la seguridad en Bogotá? Informe en cifras y porcentajes de las vigencias 2016 y 2017.
5. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaria de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

E. Preguntas para el Director de Migración Colombia, Doctor Christian Krüger

1. ¿Cuál es el número de ciudadanos venezolanos que han ingresado al país durante los últimos dos años?
2. De acuerdo a la pregunta anterior, se tiene un censo de cuántos venezolanos se encuentran radicados en Bogotá.
3. ¿Cuáles son las cifras con las que Migración Colombia cuenta con relación a los actos criminales cometidos por venezolanos en Bogotá?

F. Preguntas para el Director General de la Policía Nacional, Señor General Jorge Hernando Nieto.

1. ¿Qué resultados y cifras maneja la Policía Nacional frente a capturas y dismantelamientos de redes criminales en las vigencias 2016 y 2017?
2. Sírvase informar ¿cuántas capturas se han realizado por expendios de drogas en las zonas aledañas a los centros educativos y deportivos de la ciudad?
3. Sírvase suministrar cifras de las vigencias 2016 y 2017 con relación a los siguientes delitos: homicidio, lesiones personales, hurto a personas, hurto de vehículos y hurto a establecimientos de comercio. Discriminar la información por cada una de las localidades y con porcentajes.
4. De acuerdo a los operativos realizados, ¿cuáles son las localidades y los puntos más críticos de la ciudad en materia de seguridad y qué medidas ha tomado la Policía Nacional para reducir los crímenes en estas localidades?
5. ¿Cuáles son las conductas más comunes en las que incurren los ciudadanos?
6. ¿Qué indicadores de denuncia existen de los años 2016 y 2017 y con qué frecuencia los ciudadanos acuden a denunciar los delitos de los cuales son víctimas?
7. ¿Qué estrategias se han implementado desde la Policía Nacional para estimular a los ciudadanos en la presentación de denuncias?
8. Debido a la crisis por la que atraviesa el vecino país Venezuela, Colombia se ha visto muy impactada por la migración de venezolanos y siendo Bogotá una de las ciudades más afectadas por este fenómeno migratorio, sírvase informar cómo ha influido ello en la seguridad de los bogotanos y cuáles son las cifras con las que cuenta la Secretaria de Seguridad frente a los actos criminales cometidos por esta población en Bogotá.

3.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 8999999098-0</p>	Comisión Segunda							
	Orden del Día							
	Periodo Constitucional 2014-2018							
Legislatura 2017-2018 Periodo: Segundo Período		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>01-2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>5 de 6</td> </tr> </table>	CÓDIGO	L-M.C.3-F8	VERSIÓN	01-2016	PÁGINA	5 de 6
CÓDIGO	L-M.C.3-F8							
VERSIÓN	01-2016							
PÁGINA	5 de 6							

G. Preguntas para el Ministro del Interior, Doctor Guillermo Rivera Flórez.

1. Teniendo en cuenta el debate realizado el año inmediatamente anterior con relación a la asignación de cámaras de seguridad para Bogotá, sírvase informar ¿Qué número de cámaras de seguridad fueron asignadas en la vigencia inmediatamente anterior a nivel Nacional y Bogotá?
2. ¿Cuántos procesos licitatorios se ofertaron y adjudicaron en la vigencia anterior para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá? Informe obligaciones, valor del contrato, objeto y proveedor.
3. Sírvase informar, ¿cuál fue el presupuesto asignado para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá en la vigencia anterior?
4. ¿Cuál fue el presupuesto ejecutado en la vigencia inmediatamente anterior para cámaras de seguridad a nivel Nacional y Bogotá?
5. ¿Cuáles son los criterios que tiene en cuenta el Ministerio del Interior, para determinar el número de cámaras de seguridad que se asignan a cada una de las ciudades?

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por los Honorables Representantes: **TATIANA CABELLO FLÓREZ, ANDRES FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ**, aprobada por unanimidad en Sesión del 21 de marzo de 2018.

IV

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

EFRAÍN TORRES MONSALVO
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Vicepresidente


BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario

Proyecto: Thays Vanegas